

Primero.- Efectuar los siguientes nombramientos:

EXCMO. SR. D. MIGUEL MARÍN COBOS como Vicepresidente primero del Gobierno y como Consejero de Administraciones Públicas.

EXCMO. SR. D. ABDELMALIK EL BARKANI ABDELKADER como Vicepresidente segundo del Gobierno y como Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana.

EXCMO. SR. D. DANIEL CONESA MÍNGUEZ como Consejero de Economía, Empleo y Turismo.

EXCMO. SR. D. GUILLERMO FRÍAS BARRERA como Consejero de Hacienda y Presupuestos.

EXCMO. SRA. D.^a M.^a CARMEN DUEÑAS MARTÍNEZ como Consejera de Contratación y Patrimonio.

EXCMO. SR. D. RAFAEL MARÍN FERNÁNDEZ como Consejero de Fomento.

EXCMO. SR. D. RAMÓN GAVILÁN ARAGÓN como Consejero de Medio Ambiente.

EXCMA. SRA. D.^a M.^a ANTONIA GARBÍN EPIGARES como Consejera de Bienestar Social y Sanidad.

EXCMA. SRA. D.^a SIMI CHOCHRÓN CHOCHRÓN como Consejera de Cultura y Festejos.

EXCMO. SR. D. RAMÓN ANTÓN MOTA como Consejero de Seguridad Ciudadana.

EXCMO. SR. D. ANTONIO MIRANDA MONTILLA como Consejero de Educación y Colectivos Sociales.

EXCMO. SR. D. FRANCISCO ROBLES FERRÓN como Consejero de Juventud y Deportes.

Segundo.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.2 de la L.O. 2/95, de 13 de marzo y en el artículo 8.1 del Reglamento del Gobierno y la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla, dése cuenta del presente Decreto al Pleno de la Excma. Asamblea de la Ciudad.

Tercero.- Publíquese este Decreto en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Cuarto.- Los anteriores nombramientos serán todos ellos en régimen de dedicación exclusiva.

Melilla, 16 de julio de 2007.

El Secretario Técnico de Presidencia. Juan Antonio Jiménez Villoslada.

PRESIDENCIA - SECRETARÍA TÉCNICA

ANUNCIO

25.- El Excmo. Sr. Presidente por Decreto nº 034 del día de la fecha a tenido a bien disponer lo siguiente:

De conformidad con lo establecido en el art. 8.2 del Reglamento del Gobierno y la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla, VENGO EN DISPONER lo que sigue:

Primero.- El nombramiento de los siguientes Viceconsejeros:

-ILTMA. SRA. D.^a CATALINA MURIEL GARCÍA como Viceconsejera de Administraciones Públicas en la Consejería de Administraciones Públicas.

-ILTMO. Sr. D. MIMON MEHAMED ABDEL-LAL como Viceconsejero de Coordinación y Participación Social en la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana.

-ILTMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER MATEOS FIGUEROA como Viceconsejero de Turismo en la Consejería de Economía, Empleo y Turismo.

-ILTMO. SR. D. JUAN ANTONIO IGLESIAS BELMONTE como Viceconsejero de Fomento en la Consejería de Fomento.

-ILTMO. SR. D. GUILLERMO MERINO BARRERO como Viceconsejero de Protección del Medio Ambiente en la Consejería de Medio Ambiente.